

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2025-00471
(05 de agosto de 2025)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, el Superintendente de Bancos, **MILTON AYÓN WONG**, estará ausente del treinta (30) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) al diez (10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025);

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **KULDIP SINGH**, Secretario General, como Superintendente Interino, del treinta (30) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) al diez (10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular

Dada en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA PRESIDENTA,

Adriana Raquel Carles

LA SECRETARIA AD HOC,

María de Lourdes Marengo

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”